



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 11 DIC 2017

RESOLUCION N°

372

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
Expediente N° 129-138450/16 – Cpos. I y II

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se gestiona la evaluación del Diseño Curricular Institucional de la Carrera: "Tecnatura Superior en Acompañante Terapéutico", a implementarse a partir del Periodo Lectivo 2018 en el Instituto Superior de Educación Profesional "ISEP", dependiente de la Dirección General de Educación Privada;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 10513/15 se aprobaron los requisitos para la aprobación de carreras Técnicas de los Institutos dependientes de la Dirección General de Educación Superior y de la Dirección General de Educación Privada;

Que ante la presentación de la propuesta del Diseño Curricular anteriormente mencionado correspondía constituir una Comisión Evaluadora;

Que dicha Comisión quedó conformada con la designación de un equipo de evaluadores, quienes acreditaron el perfil requerido de conformidad a las tareas asignadas en carácter ad-honorem y/o por extensión de funciones;

Que la misma tuvo como finalidad analizar y evaluar el Diseño Curricular Institucional de la Carrera: "Tecnatura Superior en Acompañante Terapéutico";

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
RESUELVE:





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCION N°

1372

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

Expediente N° 129-138450/16- Cpos. I y II

ARTICULO 1°.- Convalidar el funcionamiento de la Comisión encargada de evaluar el Diseño Curricular de la Carrera: "Tecnicatura Superior en Acompañante Terapéutico", constituida durante los meses de octubre y noviembre de 2017 y conformada por los siguientes profesionales:

Apellido y Nombres	Documento de Identidad
Lic. Zuviría Montellano, Sofía Rita	D.N.I. N° 30.222.974
Lic. Enríquez, Analía del Rosario	D.N.I. N° 16.780.323
Lic. Patiño, Mercedes Mabel	D.N.I. N° 16.150.975
Lic. Colina, Patricia	D.N.I. N° 12.969.069
Dra. Casares Rodríguez, María Antonia	D.N.I. N° 12.409.278
Prof. Apaza, Raquel del Milagro	D.N.I. N° 18.561.625
Lic. Chiambretto, Rosa	D.N.I. N° 17.791.920

ARTICULO 2°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta